

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA GUÍA DOCENTE

Código: 33316

Créditos ECTS: 6

Segunda lengua:

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 60

1. DATOS GENERALES

Asignatura: PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA PERSONA

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 309 - GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (TA)

Centro: 15 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y TECNOLOGÍAS DE LA

INFORMACIÓN.

Curso: 2 Duración: C2

Lengua principal de impartición:

Uso docente de English Friendly: N

Página web: Bilingüe: N

Profesor: SUSANA CAS	sor: SUSANA CASADO DIAZ - Grupo(s): 60					
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría		
129	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	96869	susana.cdiaz@uclm.es	MARTES Y MIÉRCOLES 17-19 HORAS		

2. REQUISITOS PREVIOS

Conocimientos generales de las materias básicas y obligatorias desarrolladas a lo largo del curso.

Conocimientos específicos y profesionales derivados de las asignaturas propias de la mención que el estudiante haya elegido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura se enmarca en el Módulo I (Bases Teóricas y Contextuales de la Educación Social), dentro de la Materia dedicada al estudio de las Bases Legislativas de la Educación Social.

El Derecho, en todas las civilizaciones, ha sido siempre un mecanismo destinado a regir la organización social y a facilitar la cooperación entre individuos y grupos para la satisfacción de múltiples necesidades y a resolver los conflictos entre ellos.

Por ello, si se desea comprender la estructura y funcionamiento de una sociedad y, sobre todo, si se pretende intervenir de forma eficaz en los procesos sociales (por ejemplo, intervenir política o profesionalmente en los campos de inmigración, de la pobreza, marginación de colectivos con dificultades, menores, discapacitados, conflictos familiatres...) es preciso tener una idea geneal sobre este fenómeno del Derecho y sobre las principales instituciones del Derecho vigentes en la sociedad que se quiere conocer o en la que se quiere intervenir.

Con esta asignatura pretendemos alcanzar una visión general del significado y papel del Derecho en la sociedad actual y que el alumno conozca los elementos fundamentales del Derecho y del sistema jurídico y político de España.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código Descripción

CB04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no

especializado.

E17 Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativas.

G01 Capacidad comunicativa y relacional en el trabajo con individuos y grupos.

G02 Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social y a un compromiso ético y responsable en el ejercicio de la

profesión.

G04 Competencia para trabajar en equipos plurales e interdisciplinares

Aptitud para desarrollar intervenciones y acciones socioeducativas, desde una sensibilidad y perspectiva centrada en el respeto a los

derechos humanos, a los principios ecológicos y a los valores.

Conocimiento de las diferentes políticas sociales, culturales y educativas orientadas al desarrollo de la ciudadanía y de una sociedad

participativa.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Introducir al futuro Educador Social en el marco jurídico-legal a través del conocimiento de distintos textos legales relacionados con la realidad social, comenzando por el análisis de la persona en las distintas situaciones desfavorecidas en las que se puede encontrar, conflictos familiares, protección del menor y de los discapacitados.

Adquirir la capacidad necesaria para razonar jurídicamente sobre los problemas planteados en las materias objeto de la asignatura.

Aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de supuestos prácticos sobre las materias del programa, sabiendo identificar y diagnosticar situaciones de riesgo, crisis y conflicto.

Saber desarrollar procesos de mediación.

6 TEMARIO

Tema 1: EL DERECHO. NOCIONES FUNDAMENTALES. SISTEMA DE FUENTES. EL ESTADO ESPAÑOL. EL ESTADO AUTONÓMICO.

Tema 2: LA PERSONA. CAPACIDAD. LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUSVÁLIDOS.

Tema 3: PROTECCIÓN DEL MENOR. EMANCIPACIÓN. RESPONSABILIDAD DEL MENOR.

Tema 4: FILIACIÓN. PATRIA POTESTAD.

Tema 5: TUTELA. CURATELA. DEFENSOR JUDICIAL. ACOGIMIENTO. ADOPCIÓN.

Tema 6: LA FAMILIA EN EL CONTEXTO ACTUAL. PAREJAS DE HECHO. RELACIÓN ENTRE PARIENTES.

Tema 7: MATRIMONIO Y CRISIS FAMILIARES.

Tema 8: MEDIACIÓN FAMILIAR E INTERCULTURAL.

Tema 9: NACIONALIDAD Y EXTRANJERÍA.

. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	E17 G02	0.92	23	S	N	Para complementar el temario y desarrollar una mejor comprensión de determinados aspectos, se facilitará la lectura de artículos relacionados con la materia abordada en clase. Actividad obligatoria para los alumnos de evaluación continua.
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E17 T11	1.8	45	N		El profesor explicará en clase los temas del programa, incidiendo en los aspectos esenciales, para que los alumnos puedan resolver adecuadamente los casos prácticos y, en su momento, superar los exámenes. Estas exposiciones podrán completarse con la bibliografía indicada.
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E17 G01 G04 T09	0.3	7.5	S	N	Clases prácticas encaminadas a la resolución de problemas o casos. Exposición y defensa oral de las conclusiones. Actividad obligatoria para los alumnos de evaluación continua.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Prácticas	G01 T09	0.68	17	s	N	El alumno, de forma autónoma, realizará los casos prácticos que posteriormente se resolverán en clase. (Los presentados fuera de plazo no serán evaluados). Actividad obligatoria para los alumnos de evaluación continua.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Trabajo en grupo	G01 G04	0.22	5.5	S	N	Trabajos en equipo sobre temas previamente seleccionados y dirigidos en su proceso de realización por el profesor. Exposición y defensa en clase, facilitando así el debate y el "feedback" con los compañeros. Actividad obligatoria para los alumnos de evaluación continua.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	G01	0.84	21	S	N	El alumno se reunirá con los miembros de su grupo de trabajo para proceder a la elaboración del mismo. (Los presentados fuera de plazo no serán evaluados). Actividad obligatoria para los alumnos de evaluación continua.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E17 T09 T11	0.08	2	S	S	Para los alumnos sometidos a evaluación continua, que realizarán una prueba liberatoria de materia a mitad de cuatrimestre, el examen final (resto del temario) conforma la otra mitad que constituye la realización de exámenes para la nota final. Para los alumnos que no sigan la evaluación continua, o aquellos presenciales que no hayan realizado satisfactoriamente la prueba de mitad de temario y/o las actividades prácticas, realizarán una única prueba final, que constará de una parte de teoría (tipo test o de desarrollo) y de otra práctica de asimilación de contenidos.

Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E17 T09 T11	1.16	29	N	Preparación autónoma del alumno para la realización de la prueba de evaluación. Estudio personal para una adecuada asimilación de los contenidos del programa.
		Total:	6	150		
	Créditos totale	es de trabajo presencial: 2.4				Horas totales de trabajo presencial: 60
	Créditos totale	es de trabajo autónomo: 3.6				Horas totales de trabajo autónomo: 90

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES					
Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción		
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Evaluación continua a través del trabajo en el aula. Se valorará el aprovechamiento en clase junto con la realización de trabajos y casos prácticos. NOTA: La posibilidad de acceso vía campus virtual, a las prácticas propuestas y a los materiales recomendados, será idéntica en el caso de los alumnos de evaluación continua y de los alumnos no acogidos a ella, con la única particularidad de que para los últimos será necesaria la realización de una prueba de asimilación junto con el examen teórico final.		
Prueba final	40.00%	100.00%	Examen del temario para los alumnos de evaluación continua. Los alumnos que opten por evaluación no continua, realizarán una única prueba final que constará de dos partes: una prueba teórica y la resolución de un caso práctico.		
Actividades de autoevaluación y coevaluación	30.00%	0.00%	Evaluación continua a través de pruebas.		
Total	100.00%	100.00%			

^{*} En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Los estudiantes que opten por la evaluación continua, la suma de la resolución de problemas y casos y actividades de autoevaluación y coevaluación, conformará el 60% de la nota, siempre que hubieran obtenido una calificación igual o superior a 4 sobre 10 en la prueba final.

Una especial participación (resolución de casos, debate en clase), que demuestre el aprovechamiento del alumno presencial, será valorada positivamente.

Evaluación no continua:

LOS ALUMNOS QUE OPTEN POR LA EVALUACIÓN NO CONTINUA, realizarán una única prueba final que conformará el 70% de la nota (prueba teórica) y la resolución de un caso práctico (30%, siempre que hubieran obtenido una calificación igual o superior a 4 sobre 10 en el examen teórico).

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se mantienen los criterios de convocatoria ordinaria tanto en evaluación continua como no continua.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Prueba final: examen que constará de una prueba final teórico-práctica sobre la totalidad del temario, que conformará el 70% de la nota (prueba teórica) y la resolución de un caso práctico (30%, siempre que hubieran obtenido una calificación igual o superior a 4 sobre 10 en el examen teórico).

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL					
No asignables a temas					
Horas Suma horas					
Tema 1 (de 9): EL DERECHO. NOCIONES FUNDAMENTALES. SISTEMA DE FUENTES. EL ESTADO ESPAÑOL. EL ESTADO AUTONÓMICO.					
Actividades formativas	Horas				
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	2				
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6				
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	1				
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	2				
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	4				
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3				
Periodo temporal: ENERO-FEBRERO					
Comentario: Planificación orientativa					
Tema 2 (de 9): LA PERSONA. CAPACIDAD. LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUSVÁLIDOS.					
Actividades formativas	Horas				
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	2				
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3				
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.5				
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	2				
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2				
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2				
Periodo temporal: FEBRERO					
Comentario: PLANIFICACIÓN ORIENTATIVA					

Horas 3 6 1
3 6
6
4
2
.5
4
4
Horas
3
6
1
2
1
3
4
Нако
Horas
3 6
6 1
1 2
1
2
4
7
Horas
3
6
1
2
1
2
4
Horas
3
6
1
2
1
2
4
Horas
noras 2
3
.5
2
2
2 .5
2 .5 1
2 .5 1
2 .5 1
2 .5 1
2 .5 1 2
2 .5 1 2 Horas

Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	1
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Periodo temporal: MAYO	
Comentario: Planificación orientativa	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	29
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	23
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	45
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	7.5
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	17
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	21
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	5.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
	Total horas: 150

Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSO	s				
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
RODRIGO BERCOVITZ	MANUAL DE DERECHO CIVIL: DERECHO PRIVADO Y DERECHO DE LA PERSONA	BERCAL			última edición
RODRIGO BERCOVITZ	CÓDIGO CIVIL ACTUALIZADO MANUAL DE DERECHO CIVIL: FAMILIA	BERCAL			última edición
	ARANZADI MASTER (base de datos jurídica)				LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA
	biblioteca.uclm.es/bases.datos.de				
CARRASCO PERERA, A. Y UREÑA MARTÍNEZ, M.	LECCIONES DE DERECHO CIVIL "DERECHO DE FAMILIA"	TECNOS			última edición
DÍEZ PICAZO, L. Y GULLÓN BALLESTEROS, A.	SISTEMA DE DERECHO CIVIL IV	TECNOS			última edición
LASARTE ÁLVAREZ, C.	PRINCIPIOS DE DERECHO CIVIL IV (DERECHO DE FAMILIA)	MARCIAL PO	NS		última edición
ÁNGEL CARRASCO PERERA	DERECHO CIVIL. INTRODUCCIÓN. DERECHO DE LA PERSONA. DERECHO SUBJETIVO. DERECHO DE PROPIEDAD	TECNOS			última edición
	NOTICIAS JURÍDICAS noticias.juridicas.com				LEGISLACIÓN